

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: EDIFICIO COMERCIAL MIXTO

PROMOTOR: PARAÍSO DE BOQUETE, S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-108-2021

FECHA DE ENTRADA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y ALBERTO QUINTERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEPA (copia autenticada).			*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			*	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA CAMACHO

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROYECTO: EDIFICIO COMERCIAL MIXTO
PROMOTOR: PARAÍSO DE BOQUETE, S.A.
REPRE. LEGAL: JOSÉ LUO CHU
CONSULTORES: CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE,
CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “**EDIFICIO COMERCIAL MIXTO**”, se ubicará en el inmueble Folio Real N° 7391, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Consiste en la construcción de un edificio de dos plantas (nivel 000 y 100) con ocupación mixta (local comercial y vivienda unifamiliar) y dos patios (Patio “A” y “B”) bajo losa (nivel -100); en **PLANTA ALTA** se establecerá un local comercial, un depósito, escalera #1 (lateral izquierdo), cuarto eléctrico, tinaqueras, veinte (20) estacionamientos incluyendo para personas con discapacidad, escalera #2 (trasera) aceras y servicios sanitarios; en **PLANTA ALTA** una (1) azotea, una (1) residencia unifamiliar con tres (3) recámaras con sus respectivos servicios sanitarios, recámara principal, recámara de visitas, cuarto de estudio, cocina, lavandería, terraza. En el nivel -100 el patio “A” y “B” se colocará piso de hormigón bajo la edificación, por tanto debe ser considerada como parte del patio bajo losa. EL proyecto ocupará una superficie total de **3,600.00 m²**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**EDIFICIO COMERCIAL MIXTO.**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**EDIFICIO COMERCIAL MIXTO**”, promovido por **PARAÍSO DE BOQUETE, S.A.**


NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluador


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 4467-01 *


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente


KQ/NR/nc


NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGER EN MANEJ Y CONSERV
DE LOS REC. NAT Y DEL AMB
IDONEIDAD: 7.593-14-M19 *

17

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-089 -2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **PARAÍSO DE BOQUETE, S.A.**, persona jurídica, representada legalmente por JOSÉ LUO CHU cuyo número de cédula 8-844-2110, presentó el 16 de septiembre de 2021, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**EDIFICIO COMERCIAL MIXTO**", a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y ALBERTO QUINTERO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-028-2020 e IRC-031-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **21 de septiembre de 2021**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**EDIFICIO COMERCIAL MIXTO**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**EDIFICIO COMERCIAL MIXTO**".

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día veintiuno (**21**) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (**2021**).

CÚMPLASE,



18

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollara el EsIA Cat. I:
“EDIFICIO COMERCIAL MIXTO”

No. 080-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	EDIFICIO COMERCIAL MIXTO
Promotor:	PARAISO DE BOQUETE, S.A.
Ubicación del proyecto:	Corregimiento: ALTO BOQUETE Distrito: BOQUETE Provincia: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	29 de septiembre de 2021
Fecha del informe:	05 de octubre de 2021
Participantes en la Inspección:	Por parte de la Dirección Regional: - Ing. Lesly Ramirez – Evaluadora - Lcdo. Alains Rojas- Evaluador Por la parte consultora: - Ing. Christopher González

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “EDIFICIO COMERCIAL MIXTO”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de dos plantas (nivel 000 y 100) con ocupación mixta (local comercial y vivienda unifamiliar) y dos patios (Patio “A” y “B”) bajo losa (nivel -100); en PLANTA ALTA se establecerá un local comercial, un deposito, escalera # 1 (lateral izquierdo), cuarto eléctrico, tinaquera, veinte (20) estacionamientos incluyendo para personas con discapacidad , escalera #2 (trasera) aceras y servicios sanitarios; en PLANTA ALTA un (1) residencia unifamiliar con tres(3) recamaras con sus respectivos servicios sanitarios, recamara principal, recmara de visitas, cuarto de estudio, cocina, lavandería, terraza. En el nivel-100el patio “A” y “B” se colocara el piso de hormigón bajo la edificación, por tanto debe ser considerada como parte del patio bajo losa. El proyecto ocupara una superficie total de 3,600.00 m².

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Para el desarrollo se convocó a los representantes por parte de la empresa promotora y a los consultores ambientales.

Para esta inspección ocular, se realizó un recorrido por el área de influencia directa del proyecto y además, se utilizó un GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Descripción del recorrido durante la inspección

El día veintinueve (29) de septiembre de 2021, alrededor de las 12:00 a.m., el personal técnico Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Chiriquí , inició el recorrido por el área contemplada para el desarrollo del proyecto en evaluación y finalizando el recorrido del mismo a las 12:35 a.m.

A continuación, se presentan los puntos georreferenciados en campo del día de la inspección.

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A	342495.13	967164.86
B	342451.14	967164.86
C	342462.07	967231.61
D	342514.15	967223.06
Drenaje pluvial	342449.41	967230.56

Identificación de los componentes ambientales observados:

Al momento de la inspección, el área del proyecto presenta una topografía plana, se ubica al frente de la vía principal de Boquete, la vegetación es escasa predominan gramíneas y malezas, dentro del área del proyecto se observó que atraviesa un drenaje de agua pluvial.

Hallazgos y Observaciones durante la inspección

Observación 1: al momento de la inspección solo se tomaron coordenadas al área del proyecto.

Observación 2: el proyecto no ha iniciado su fase constructiva.

Observación 3: durante la inspección se observó que atraviesa un drenaje pluvial.

Observación 4: la vegetación del área del proyecto es escasa predominan malezas y gramíneas.

V. CONCLUSIÓN y RECOMENDACIONES:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, no ha iniciado su fase de construcción
- La vegetación del proyecto es escasa solo predomina las malezas y gramíneas.
- Atraviesa un drenaje pluvial en el área del proyecto.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.
- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LESLY N. RAMIREZ V.
ING. AGRONOMO
ZOOTECNISTA
IDONEIDAD: 10-09-20

ING. LESLY RAMIREZ
Evaluadora



Nelly Ramos E.
LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



VI. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

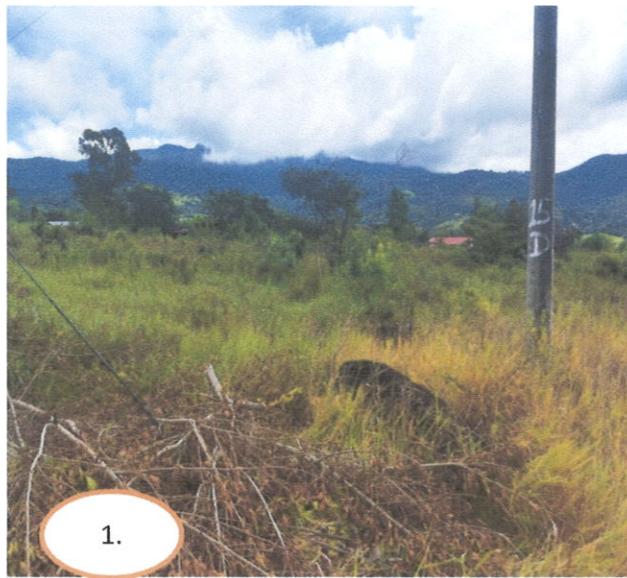


Fig. No. 1 y 2: Vista del área del proyecto **EDIFICIO COMERCIAL MIXTO**, dichas fotografías fueron tomadas el día de la inspección 29 DE SEPTIEMBRE de 2021. Fuente:L.ramirez



Fig.1. recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto; se muestran el polígono del EsIA.
Fuente: Google Earth

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 12:00 pm del día 29 de septiembre de 2021 se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto EDIFICIO COMERCIAL MIXTO, categoría I, cuyo promotor es PARAISO DE BOQUETE, S.A., corregimiento de ALTO BOQUETE, distrito de BOQUETE provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 12:35 pm.

Nombre	Cargo	Firma
Lesly Ramírez	Evaluadora Mi Ambiente	<u>Lesly Ramírez</u>
Christopher González Jr.	Consultor Ambiental	<u>Christopher González Jr.</u>
Mer Peña	Evaluador	<u>Mer Peña</u>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0452-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Proyecto: **“EDIFICIO COMERCIAL MIXTO”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **LESLY RAMIREZ**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
DISTRITO: **BOQUETE**
Corregimiento: **ALTO BOQUETE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 27 de septiembre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “EDIFICIO COMERCIAL MIXTO” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de 3,599.96 m², el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo al Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica en la categoría de “Área poblada” y “Infraestructura”; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

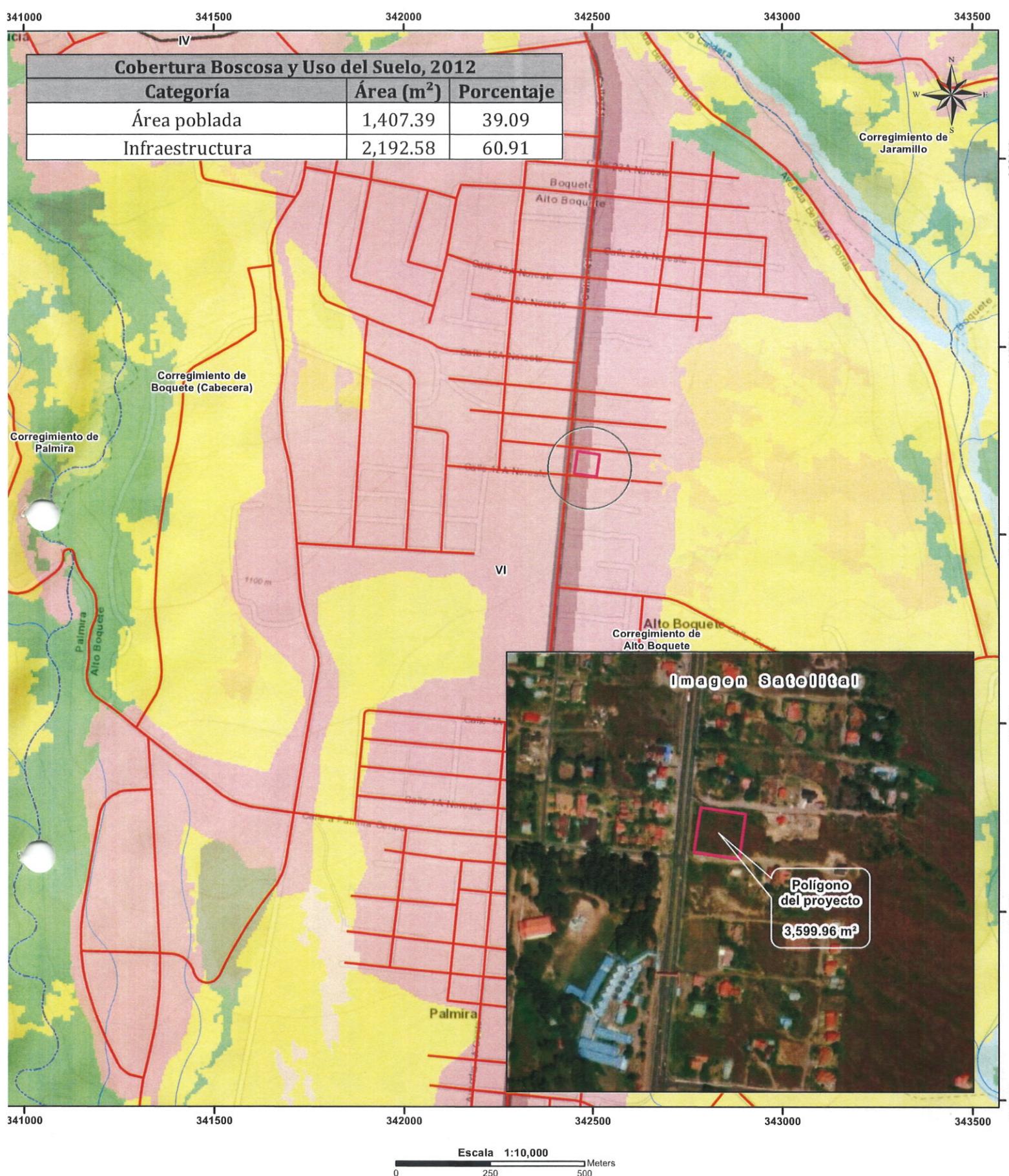
Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **07 DE OCTUBRE DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE,
DISTRITO DE BOQUETE PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
EDIFICIO COMERCIAL MIXTO



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Límite de Corregimientos
- Polígono del proyecto
- Límite de Capacidad Agrológica
- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de latifoliadas
- Infraestructura
- Otro cultivo anual
- Otro cultivo permanente
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Notas:

- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
- El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
- De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; el polígono se ubica en la categoría de "Área poblada" y "Infraestructura".
- De acuerdo a la capacidad agrológica de los suelos el polígono se ubica en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRCH-IF-067-2021